

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Pedagogía por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 240 *Nº plazas:* 160

*Curso de implantación:* 2009 *Fecha verificación:* 01/06/2009

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Adecuada

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Adecuada

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)* Adecuada

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)* Adecuada

*Indicadores (Criterio 5)* Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

Se debe describir en la web el perfil de ingreso recomendado.

*Buenas Prácticas*

La estructura de la web facilita el acceso a la información.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

### Aspectos de mejora

La información referente a horarios y aulas por curso no es fácilmente accesible desde la web de la titulación.

El sistema de evaluación no está suficientemente detallado en la guía docente de algunas asignaturas.

La calidad de las guías docentes es muy variable en las asignaturas optativas, con algunas guías muy buenas y otras sin apenas contenido.

La guía docente ofrece sólo generalidades sobre el Trabajo Fin de Grado en la guía docente. Sin embargo, está bien el PDF al que se accede desde la página web específica. Se recomienda resumir lo más relevante sobre posibles temas y procedimiento de asignación de TFG directamente en la página.

Se recomienda utilizar la página web específica también para las prácticas externas (bien en la guía docente).

La información de movilidad es genérica para toda la Universidad de Valencia. En algunos aspectos no está actualizada. La presentación del XII Setmana internacional es de noviembre 2014. Desde la página ERASMUS-Estudios no se abren los enlaces sobre guía y programas de movildades; sí desde la página de programas internacionales.

### Buenas Prácticas

La web tiene la misma estructura para todas las titulaciones de la Universidad de Valencia.

Indica la transversalidad con el Grado de Educación Social.

### Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

Las siguientes recomendaciones del informe previo de seguimiento de AVAP no han sido atendidas plenamente, aunque ha habido progreso, como se ha señalado en el criterio 2:

No se ofrece de forma sencilla la relación de destinos de los programas de movilidad.

No se ofrecen diversos aspectos de las prácticas externas, como criterios de adjudicación de las plazas y tipología de las empresas.

No se puede acceder fácilmente a la información referente al procedimiento de asignación del trabajo de fin de grado.

*Buenas Prácticas*

**Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

Se recomienda fomentar la participación de los interesados en las encuestas.  
El buzón de quejas y sugerencias está muy poco visible en la web del título. Se recomienda dar visibilidad al buzón y difundirlo entre los grupos de interés.

*Buenas Prácticas*

Se recoge la satisfacción de sus grupos de interés, y se generan acciones de mejora consecuencia de dicho análisis.

Se considera que la implantación del SGIC es adecuada, y garantiza la recogida de información y su análisis, así como la propuesta de acciones encaminadas a la mejora del título.

Existe un procedimiento de análisis y medición de la satisfacción de los grupos de interés y hay evidencias de su implantación sistemática.

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de  
rendimiento*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Se considera satisfactoria, indicando un buen ajuste en el grado entre las competencias y las metodologías docentes y formas de evaluación establecidas.

12/13: 90,48%

13/14:89,28%

*Tasa de abandono*

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

## Criterio 5.- Indicadores.

### Tasa de eficiencia de los graduados

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Se considera satisfactoria, superior a la previsión de la memoria del título (86,32%).

12/13: 97,87%

13/14: 94,65%

### Tasa de graduación

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

Se considera excelente, estos resultados reflejan la alta demanda de la titulación

12/13:166,88%

13/14:178,75%

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Se considera satisfactoria, si bien es cierto que ha disminuido ligeramente con respecto al curso anterior.

12/13: 96,88%

13/14: 89,38%

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Suficiente

*Comentarios:*

Se considera suficiente, algo superior que la del curso anterior.

12/13: 52,98%

13/14: 59,88%

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

Se considera adecuada, superior que la de cursos anteriores.

12/13: 56,95%

13/14: 65,87%